



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.054 -

MAT: APRUEBA CONTRATO
 CLAUDIA SALINAS
 MORALES, AUXILIAR DE
 SERVICIOS, JARDIN
 "RAYITO DE SOL"

LAJA, 23 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-43383823 de fecha 12.05.14 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, auxiliar de servicios menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol", autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Claudia Elizabeth Salinas Morales celebrado con fecha 20.05.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Claudia Elizabeth Salinas Morales
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Rayito de Sol"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	12 de mayo de 2014
Hasta	Término licencia médica presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres
Origen de la vacante	Licencia médica
Financiamiento	Gestión

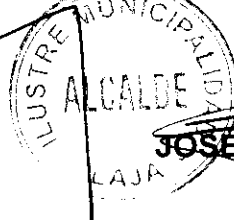
- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4), Archivo S\$MM